



PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN 2024

Cotidiano Mujer, CAINFO, ONU Mujeres y UNESCO convocan este 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, al IX Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, para reconocer a las producciones periodísticas que en 2024 fortalecieron el periodismo independiente y de investigación, contribuyendo a la promoción de la transparencia, la diversidad y la no discriminación.

El llamado, en su novena edición, reitera su convicción de que los y las periodistas poseen una capacidad única para contribuir a mejorar la calidad del debate democrático, aportando al desarrollo de una cultura que valore y promueva la diversidad de opiniones y desmonte los mecanismos discriminatorios, a menudo naturalizados culturalmente.

PREMIO AL PERIODISMO ESCRITO

En este 76° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos contrasta con una actualidad repleta de hostilidad y violencia.

En este contexto, el Artículo 19 de la declaración (“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”), es más relevante y necesario que nunca.

El periodismo desempeña un papel crucial para promover un espacio cívico saludable y lo hace proporcionando una información fidedigna y basada en hechos que la ciudadanía necesita conocer para poder participar en una sociedad libre y abierta. Actúa, así, como observador independiente que promueve la buena gobernanza y la rendición de cuentas.

El Código de Ética de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) constituye un prisma para analizar los artículos presentados. Sus recomendaciones “promueven el respeto a la privacidad y la dignidad de las personas, sin perjuicio del derecho (...) a investigar y difundir información de interés público o que refiera a funcionarios o personas públicas.”

Periodismo “de calidad, desde la búsqueda y difusión de información, la cobertura de hechos, el rigor informativo, el uso correcto e inclusivo del lenguaje, el equilibrio periodístico y el respeto irrestricto hacia las comunidades y las personas, con independencia de su sexo, pertenencia étnica, creencias religiosas, preferencias sexuales o aspecto físico”, postula el Código de APU.

El Premio es en memoria y homenaje al estilo y temática que abordaba el periodista Marcelo Jelen, fallecido en 2014, a la edad de 50 años; recordado por su ensayo “Traficantes de Realidad” (1997), sus clases en la Universidad ORT, sus artículos en *La República*, *El Observador* y la agencia IPS, y sus columnas de los jueves en *La Diaria*.

BASES DEL IX PREMIO MARCELO JELEN

1- El IX Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen tiene como objetivo reconocer a los y las periodistas que a través de un trabajo de calidad colaboran en la promoción de la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos.

2- Podrán participar los y las periodistas que residan en el territorio nacional.

3- Los trabajos deben haber sido publicados en prensa escrita cualquiera sea su tema y su género periodístico, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 10 de diciembre de 2024.

4- Las inscripciones están limitadas a un máximo de 3 artículos por autor/a o equipo. En los trabajos de equipo debe constar el nombre de sus integrantes, así como también el de quien lo coordinara.

5- Quienes postulen al IX Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen deben haber llenado la ficha de inscripción (poner el link) y enviar los trabajos a premiomarcelojelen@gmail.com en pdf, incluyendo foto/escaneo de la tapa del medio que lo publicara.

6- Las inscripciones se cierran el **10 de febrero de 2025**.

7- Para el otorgamiento del Premio se valorará la calidad narrativa de las historias, la pluralidad y contraste de fuentes, la complejidad y la profundidad de los relatos, así como la independencia y los valores éticos reflejados en los trabajos.

8- Están impedidas de participar las personas vinculadas laboralmente a las instituciones organizadoras y familiares de los y las integrantes del jurado.

9- El Jurado estará integrado por Rosa María González (UNESCO), Lucy Garrido (Cotidiano Mujer), Roger Rodríguez (Periodista), Constanza Narancio (ONU Mujeres), y Carolina Molla (CAINFO).

10- El Premio consistirá en una beca de viaje para visitar un reconocido proyecto periodístico. La premiación se realizará en un acto público entre el 8 de marzo y el 3 de mayo de 2025.

11- El Jurado podrá resolver eventuales contingencias no contempladas en estas bases.

12- Quienes se postulan, aceptan estas bases al momento de su inscripción.

Montevideo, 10 de diciembre de 2024